



LIX

CONGRESO DE UROLOGÍA

MANUAL DEL EXPOSITOR

NEOMUNDO CENTRO DE EVENTOS
Y CONVENCIONES
BUCARAMANGA - COLOMBIA

BIENVENIDA

Para el Centro de Convenciones y eventos Neomundo Bucaramanga y la Sociedad Colombiana de Urología es un placer contar con usted como expositor. Esperamos que este evento le genere grandes oportunidades de negocio y que nuestros servicios le faciliten su labor comercial.

Es muy importante que todo el personal que participa directa o indirectamente en el diseño, montaje y desmontaje de su stand o espacio comercial conozca este manual y las normas establecidas. Queremos brindarle oportunamente todos los servicios que usted requiera y servirle de apoyo para el éxito de su exposición

INGRESO DE PERSONAL

Para el ingreso de personal al montaje, ejecución y desmontaje del evento, el organizador debe presentar por correo electrónico (administracion@neomundo.co) con un tiempo de anticipación mínimo de dos (2) días hábiles, el listado del personal y el pago de la planilla de seguridad social vigente, la fotocopia de la cédula del personal respectivo y los certificados vigentes que se requieran para ejecutar labores de riesgo como manipulación de alimentos, trabajo en alturas, coordinador de alturas y/o demás certificados, sin estos documentos no se permite el ingreso.

Todo el personal debe portar su acreditación que lo identifique como personal de montaje, apoyo o desmontaje (Uniforme o Carnet).

Para trabajo en alturas, se debe informar anticipadamente a la administración de Neomundo para diligenciar previamente el formato de permiso en alturas establecido.

Si el Organizador (Cliente) y expositor no cumple con estos requerimientos, no se permitirá el ingreso de personal al montaje, ejecución y desmontaje del evento.

FECHA DE MONTAJE

Se le permitirá el ingreso al Centro de Convenciones y eventos Neomundo para montaje de su stand los días **martes 13 de 07:00 hasta las 20:00 horas y miércoles 14 de agosto a partir de las 07:00 y finaliza a las 18:00 horas.**

FECHA DE DESMONTAJE

A partir de las **17:00 horas del día sábado 17 de agosto** inicia el desmontaje.

NOTA:

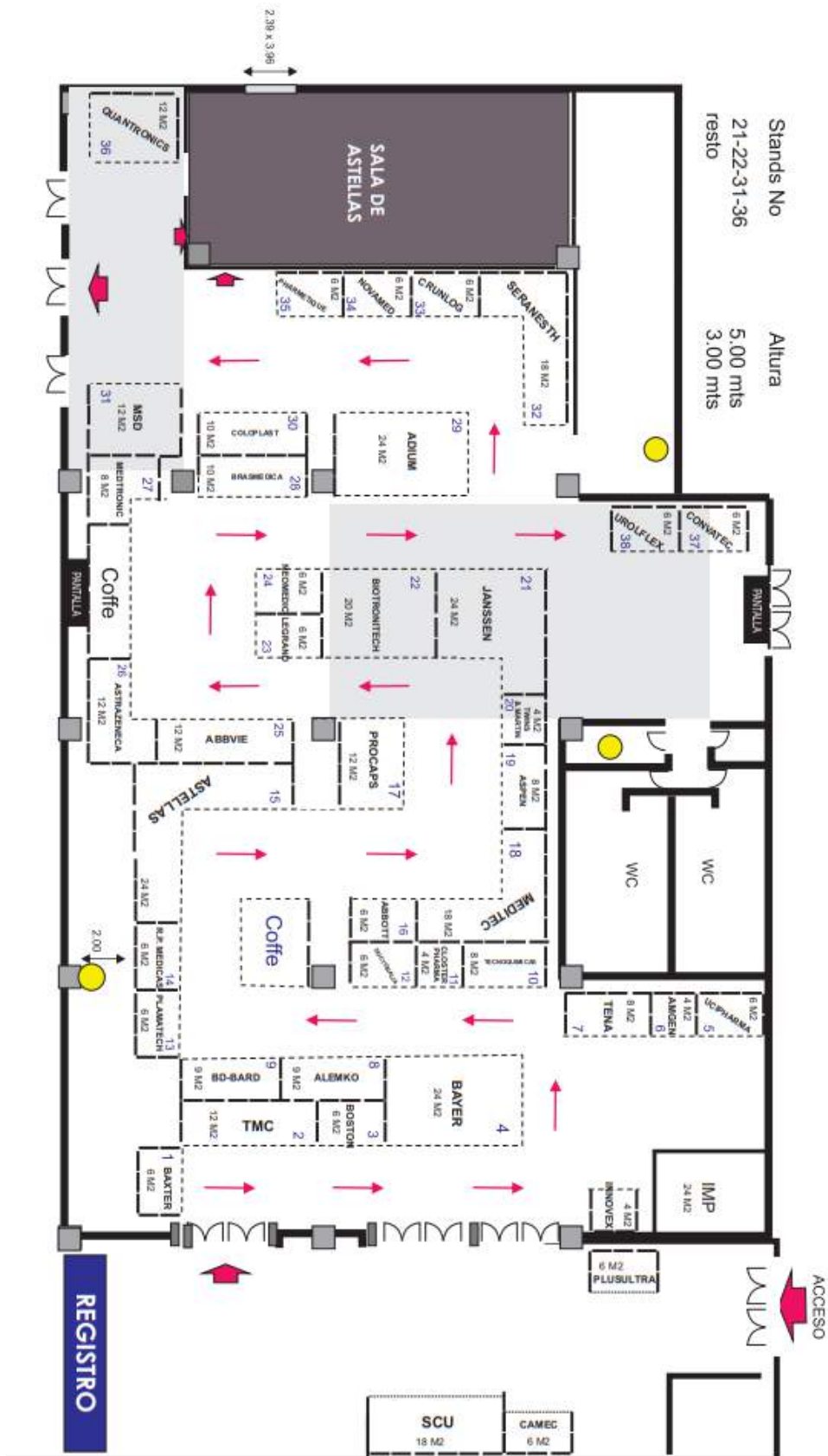
El descargue de materiales y elementos para el montaje sólo se podrá realizar en la zona de descargue ya que está prohibido hacer descargues en la entrada principal (monumento La Hormiga o plazoleta).

En caso de requerir información adicional relacionada a la muestra comercial y/o logística del evento, favor comunicarse con:

Nombre: Silvia Moreno

Celular: 304 3828852

Correo electrónico: gerencia@cartagenamagica.travel



ENTREGA DE ÁREAS

Los expositores o las empresas que tengan a su cargo el montaje de uno o varios stands deben recibir las áreas correspondientes por parte del organizador del evento. Al finalizar el desmontaje, se realizan las revisiones para detectar posibles pérdidas o daños que serán asumidos por el expositor.

INDICACIONES Y RESTRICCIONES PARA EL USO DE ÁREAS

Tanto el organizador como el expositor tiene la responsabilidad de cumplir con las siguientes indicaciones y restricciones de acuerdo al espacio reservado para su evento:

Gran Salón

- El sistema de audio y video del recinto solo es manipulado por el personal de Neomundo o en su defecto con su supervisión y acompañamiento constante.
- El ingreso de sonido, luces escénicas o logística adicional que el cliente requiera, será autorizado, siempre que cumpla con estándares de calidad y con las exigencias acústicas instaladas en el Gran Salón, a fin de ofrecer excelencia en el servicio.
- El personal de apoyo que contrate el cliente debe ser idóneo y estar calificado en los sistemas instalados en el recinto.
- El cliente debe cumplirles a sus proveedores (personas naturales y jurídicas) con todo lo ofrecido en la organización y promoción del evento, eximiendo a Neomundo de cualquier responsabilidad al respecto.

- Para el uso de la imagen institucional se deberá contar con el permiso previo y solo para la identificación del sitio del evento.
- Toda la logística instalada en la columnata deberá guardar distancia del muro en tierra (tapia), con la finalidad de no afectarla y no se podrá utilizar las columnas, sensores de humo, puertas de madera, etc., para publicidad o decoraciones.
- En los tubos decorativos, paneles acústicos, puertas en madera del gran salón no se podrá colgar ningún elemento.
- Informar y recibir la aprobación de Neomundo cuando los eventos requieran de la instalación de tarimas o escenarios móviles temporales, cuidando de no obstruir la salida del aire acondicionado; en caso donde se involucren las rejillas por el diseño del montaje, solo podrá realizarse garantizando el paso del flujo del aire frío por los laterales.
- Proteger la madera de la tarima para evitar rayones o daños.
- En el traslado del material (tanto en montaje, como en desmontaje) no se debe someter la alfombra a tráfico abrasivo, contacto de fluidos o líquidos que afecten la vida útil y manipular o sobrecargar los carros de arrastre sobre las rejillas del aire acondicionado.
- Manipular, pegar, adherir o incrustar algún elemento sobre el muro de tapia pisado.
- No se podrá pegar adhesivos directamente al tapete.
- Realizar actividades que involucren el manejo de fuego o fuentes de calor, como fuegos pirotécnicos, luces incandescentes, llamas o cualquier elemento volátil o combustible, así como la utilización de cámaras de humo, venturi o cualquier elemento que origine la activación de los sensores o ingrese por las rejillas del aire acondicionado.
- No se permite cocinar o calentar alimentos o bebidas dentro del espacio.
- Realizar conexiones eléctricas a los tableros de forma irregular o sin supervisión del eléctrico de Neomundo.

- Utilizar elementos líquidos en la tarima principal y/o zona de proscenio.
- Realizar o efectuar actividades con agua dentro del gran salón.
- Queda prohibido manipular los paneles acústicos, pegar, golpear o exponerlos a cualquier actividad que los pueda afectar.
- Manipular las barras de iluminación sin la autorización y supervisión del personal de Neomundo.
- Modificar las programaciones existentes en el recinto en los sistemas de iluminación, audio, sonido, etc., así como el retiro de equipos instalados.
- No es permitido el ingreso de mascotas, evitando la afectación de la alfombra.

1.1. Auditorio

- Cuidar los pisos de madera (tarima, camerinos, salón ejecutivo), especialmente al ingresar elementos pesados, abrasivos o puntiagudos, evitando rayones en su manipulación.
- Ingresar personal idóneo y calificado al master del control para el apoyo del manejo de iluminación o sonido.
- No se permite el ingreso de alimentos al auditorio.
- No es permitido el ingreso de mascotas, evitando la afectación del tapete.

1.2. Espacios sin acústica

- Para el uso de la plazoleta y demás espacios sin acústica (Salón Múltiple, Salón Mega y Columnatas) debe cumplir con las normas de intensidad auditiva (no mayor a 70 db).

1.3. Espacios en general de Neomundo

- Informar y recibir la supervisión de Neomundo (eléctrico) para toda acometida eléctrica que requiera en el evento o para la instalación de equipos especiales. Sólo podrá intervenir en las instalaciones eléctricas o telefónicas, salvo que hayan sido autorizadas.
- Respetar la capacidad de los espacios y áreas de Neomundo, garantizando la circulación por rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Respetar las áreas asignadas para no interferir en otros eventos.
- Disponer del personal de logística necesario y capacitado para ejercer el debido control de montaje, operación y desmontaje general del evento.
- Cuidar y conservar los implementos suministrados por Neomundo para el evento.
- Cumplir con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Responder por los actos, hechos o daños ejecutados por su personal logístico o terceros ocasionados a los implementos e instalaciones de Neomundo.
- Garantizar la visibilidad de toda la señalización preventiva e informativa de Neomundo.
- Ubicar los pendones u otros elementos de promoción e información en porta pendones de piso o estructuras similares.
- Garantizar espacios libres de humo de cigarrillo.
- Permitir el ingreso e inspección de las áreas que consideren pertinentes las diferentes entidades de control tales como: policía nacional, autoridades locales, entre otros.

- Cumplir con los espacios asignados para el apoyo de atención de primeros auxilios, que podrán ser compartidos entre los diferentes grupos de socorro que se encuentren en el recinto.
- Intervenir, retirar, modificar, perforar, pintar, hacer mejoras o afectar de alguna manera el mobiliario o las instalaciones de Neomundo.
- Queda prohibido bloquear cajas eléctricas, gabinetes de incendio, entradas o salidas de emergencia, pasajes a cualquier tipo de acceso o circulación de público.
- Incrustar objetos, pancartas, pendones, cintas, puntillas, anuncios o cualquier otro material promocional en Neomundo.
- Ingresar animales de cualquier especie a las instalaciones de Neomundo sin la autorización previa o escrita por Neomundo.

ALMACENAMIENTO

El cliente deberá retirar todos los equipos y logística ingresada, una vez terminado el evento. Neomundo no se hace responsable de los elementos que no sean retirados y el cliente o sus proveedores no tendrán derecho a reclamaciones posteriores, quedando Neomundo eximido por pérdidas, robos o daños de los mismos. En caso de requerirse almacenamiento, el cliente deberá tramitar anticipadamente este servicio en el área de Operación Logística de Neomundo, cancelando el costo correspondiente.

Por favor, tenga en cuenta que la fecha límite para almacenar equipos especializados o material en cajas es el miércoles 21 de agosto. Asimismo, es obligatorio que su mercancía quede debidamente embalada y rotulada.

Nota: En caso de excederse de esta fecha, se aplicarán cargos adicionales.

ASEO

Neomundo incluye dentro del contrato firmado por ambas partes la entrega del espacio alquilado, zonas de acceso y áreas comunes limpias, aseadas y en óptimas condiciones. El personal de aseo encargado del evento, se estima según las áreas contratadas y aforo del evento. El expositor deberá disponer la correcta disposición de los desechos en los espacios asignados por Neomundo y velar por el aseo interno de su stand.

En caso de que la muestra comercial genere volúmenes de basuras o residuos superiores a las capacidades de las canecas suministradas, o en caso de que la exposición requiera el servicio de limpieza permanente no dude en contactar al área de Operación Logística, para ofrecerle el servicio de manejo de estos residuos.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El Centro de Convenciones cuenta con el servicio de vigilancia y seguridad especializada para sus instalaciones, quienes protegen únicamente áreas comunes y perimetrales.

Neomundo no se hace responsable de la logística y equipos, así como del personal participante en el evento; esta responsabilidad recae directamente en el Organizador (cliente). Si desea contar con seguridad para su área comercial por favor solicite la cotización y especificaciones del servicio al área de Operación Logística de Neomundo.

INTERNET

Neomundo ofrece conexión de cortesía a red wifi básica distribuida en las diferentes áreas. Si la muestra comercial requiere algún servicio de internet dedicado, wifi o streaming con requerimiento específico, podrá solicitar su cotización al área de Operación Logística de Neomundo

ENERGÍA ELÉCTRICA

El suministro de energía necesario para el montaje, producción y desmontaje de eventos deberá ser informado con anterioridad a Neomundo. Cada espacio presenta en su ingreso un tablero que informará las restricciones de consumo y energía. Para realizar las conexiones y desconexiones eléctricas se debe solicitar permiso con el coordinador operativo de Neomundo.

Para conexiones especiales o instalaciones eléctricas (instalaciones monofásicas, trifásica, etc.) que requiera la muestra comercial, deberá solicitar su cotización al área de Operación Logística de Neomundo.

No se permite el uso para conexiones eléctricas cable dúplex sin importar el calibre.

OTROS SERVICIOS

Para el manejo de juegos pirotécnicos, juegos inflables y colocación de drones se debe pedir los permisos requeridos e informar al área encargada dentro de Neomundo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es responsabilidad del organizador (Cliente) verificar y cumplir las normas en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el personal operativo, proveedores, contratistas y en general de toda persona que se involucre en el montaje, desarrollo y desmontaje, garantizando el bienestar y la seguridad de todos los participantes en el evento.

Los equipos, máquinas y mobiliario para los eventos serán instalados sin obstaculizar ni cubrir las puertas de acceso y salidas, rutas de evacuación, equipos de seguridad industrial y demás zonas diseñadas para la seguridad de los asistentes, asegurando una excelente operación del evento y minimización de riesgos.

Si en algunos eventos se requieren acciones de alto riesgo, el Cliente y Proveedor contratado debe velar por la implementación de medidas de prevención y protección garantizando la integridad de las instalaciones y la seguridad del personal. Neomundo verificará continuamente el cumplimiento por parte del Cliente en normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en caso de incumplimiento se suspenderá el evento hasta que se cumpla con las normas de ley.

FECHA DE RECEPCION DE MATERIAL PARA EL EVENTO.

A partir del día **08 de agosto 2024** se recibirá el material de promoción y publicidad. Las cajas deben ir bien rotuladas con la siguiente información detallada:

Destinatario: NEOMUNDO - Centro de Convenciones

Dirección del evento: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Barrio Tejar -Bucaramanga - Santander

Celular: 3245981206

Remitente: Nombre del laboratorio

Nombre del evento: LIX Congreso de Urología 2024

Fecha del evento: del 14 al 18 de agosto 2024

Numero de cajas: xxx

Nota :

No se recibe mercancía o cualquier otro producto antes de las fechas estipuladas para ingreso de materiales.

Si usted decide enviar mercancía utilizando una empresa transportadora, la carga debe dirigirse a nombre de la persona o empresa que realizará el montaje, o a nombre de la persona que retirará la mercancía de la bodega para llevarla a la muestra comercial. No olvide referenciar el nombre del evento. Por favor abstenerse de enviar mercancía remitida a personal de Neomundo. Cualquier carga programada deberá ser enviada con cargo al expositor. Neomundo no aceptará envíos por cobrar, ni acepta responsabilidad por los costos asociados con la entrega o recogida de la mercancía.

Si la mercancía está sobre dimensionada, se deberá solicitar al área de Operación Logística cotizar un espacio dentro del Centro de Convenciones para su almacenamiento durante el tiempo que se requiera, en todos los casos este tiempo no debe ser superior a 15 días.

En caso de requerir información adicional relacionado con la recepción de su mercancía favor comunicarse con:

Nombre: Julieth Ortiz

Celular: 3186022827

Correo electrónico: comercial3@neomundo.co

Nombre: Andres Rodriguez

Celular: 304 4549583